

**PLAN DE FUNCIONAMIENTO LICEO JOSÉ DOMINGO CAÑAS**  
**AÑO ESCOLAR 2021**



## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Funcionamiento del Liceo José Domingo Cañas, tiene como fin entregar las orientaciones generales y específicas del retorno gradual a clases presenciales del año escolar 2021. Se prepararon instalaciones, redistribuyendo espacios y pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección sanitaria, necesarias para nuestros estudiantes y trabajadores, con el fin de minimizar el contagio del covid19 al interior de los colegios y así poder llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

## ALCANCE

A todos los funcionarios y comunidad escolar del Liceo José Domingo Cañas

## OBJETIVOS

Entregar directrices y acciones que permitan un retorno progresivo a clases presenciales de nuestra comunidad escolar y trabajadores, en un ambiente seguro y que minimicen la propagación de COVID-19 , implementando todas las medidas que determine la autoridad sanitaria y otras que fuesen necesarias.

- 1. Condiciones Sanitarias:** Se deberá obtener la debida autorización por parte de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Educación para el retorno a clases presenciales dando estricto cumplimiento a los protocolos sanitarios establecidos para el plan de retorno seguro. Por parte del Equipo Directivo del Liceo José Domingo Cañas, es necesaria la lectura completa y detallada de las presentes Orientaciones


## 2. Protocolos:

### a) Protocolo de Medidas Sanitaria Liceo José Domingo Cañas:

  
RED EDUCACIONAL  
SANTO TOMÁS  
DE AQUINO  
DESDE 1870


## DECÁLOGO RETORNO A CLASES

APLICACIÓN PRÁCTICA


 **1. RETORNO A CLASES PRESENCIALES.**  
Debe ser gradual y con sistemas de turnos para estudiantes y docentes, considerando el cuidado del personal del grupo de riesgo.

**2. EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO ES DE 1 M EN ESPACIOS ABIERTOS Y ES DE 1,8 M PROMEDIO EN ESPACIOS CERRADOS. (MÁX. 15 ESTUDIANTES POR SALA DE CLASES).**  
Esta última recomendación de la OMS para salas de clases, define el criterio para uso de otros espacios cerrados en base a 3 m<sup>2</sup> por persona.



 **3. USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO A TODA PERSONA QUE INGRESE O ESTÉ EN EL ESTABLECIMIENTO.**  
Adicionalmente, las personas a cargo de controles de ingreso, salida y de espacios de uso masivo, deberán hacer uso de guantes, traje de protección sanitario y mascarilla facial.

**4. SE DEBE DISPONER DE PERSONAL CON UN PLAN DE TURNOS PARA EL CONTROL DE ACCESOS Y ESPACIOS DE USO MASIVO.**  
Con el fin de dar cumplimiento a los criterios, normas y procedimientos de control preventivo.



**5. DEBE EXISTIR RUTINA DE LAVADO DE MANOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.**  
Se dispondrá de alcohol gel como medida complementaria.

**6. NO PUEDE EXISTIR NINGÚN TIPO DE CONTACTO FÍSICO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.**  
Adicionalmente los estudiantes no pueden compartir sus útiles escolares y/o pertenencias.

**7. DEBE EXISTIR RUTINA O PROGRAMA DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SANITIZACIÓN PERMANENTE, INCLUIDA LA VENTILACIÓN DE LUGARES CERRADOS.**

**8. SE DEBE DISPONER DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO.**  
Esto implica demarcar el distanciamiento físico y tener todas las señalizaciones necesarias.

**9. SE DEBEN APLICAR LOS PROTOCOLOS ANTE CUALQUIER SÍNTOMA DE ENFERMEDAD DE UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**  
Se entiende por síntoma: Fiebre >37,8 °C, dificultad respiratoria y dolor de garganta, muscular y/o de cabeza.

**10. EL ESTABLECIMIENTO DEBE COMUNICAR DEFINICIONES Y ACCIONES PERMANENTEMENTE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**  
Incluye los procesos de inducción y contención a colaboradores y estudiantes.

**b) Protocolo de Limpieza y Desinfección:**

El Liceo cuenta con los artículos de higiene y limpieza requeridos para la protección de los integrantes de la comunidad escolar: jabón, dispensador para jabón y papel secante, paños para limpieza, recipientes para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección; productos desinfectantes como hipoclorito de sodio al 5%, alcohol gel, alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc. y otros desinfectantes. También, se dispone de los artículos para la protección personal: mascarillas, guantes para labores de aseo, trajes y overoles y con un botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas, en la enfermería del Establecimiento.

Las superficies del Liceo son sanitizadas todos los viernes, pero también lo serán al menos 24 horas antes del inicio de las clases, cumpliendo con las indicaciones y la rutina establecidas en el protocolo N° 3 “Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales”, priorizando la limpieza y desinfección de las superficies frecuentemente manipuladas y tocadas por las personas como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Especial cuidado se pondrá en la ventilación de los espacios ocupados durante las labores de limpieza y antes del inicio de las clases.

**c) Protocolo de Limpieza y Desinfección General:**

**OBJETIVO** Proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar establecimientos educacionales.

**RESPONSABLES** Los responsables de la limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales serán los Sostenedores, coordinados con sus respectivos Equipos Directivos. Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

**MATERIALES**

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos desinfectantes:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

## Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

## Desinfectante:

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies. El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>

### **d) Protocolo de Limpieza y Desinfección antes del inicio de clases:**

- Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

- Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también se debe aplicar a los buses de transporte escolar

e) Protocolo de casos confirmados Covid-19

## Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educativos

### Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

(También disponible en el Anexo 3)

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<b>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</b>	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
<b>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</b>	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.  Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.



<p><b>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p><b>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

**La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.**



- 3. Recepción Kit Autocuidado:** El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entregará a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, un Kit Inicial de Cuidado Sanitario. La Red Educacional Santo Tomás de Aquino dispondrá de un stock completo de los mismos elementos de protección entregados por el Ministerio de Educación y mascarillas reutilizables para todo el personal y alumnado.

## Medidas Específicas:

### 1) Protocolo de ingreso y salida de estudiantes

Para el ingreso de estudiantes, se propone que se utilice como ingreso el hall principal del establecimiento, con puntos estratégicos para el control y toma de temperatura, así como también el garantizar que exista un orden al momento de hacer el ingreso al establecimiento. Para este se pensó en el apoyo del portero, enfermera y paradocentes, de tal manera que nos pueda asegurar una buena dotación de asistentes de la educación y nos permita tener un mejor orden.

Respecto a la salida de estudiantes, se plantea que se realice por la capilla del establecimiento donde se puede asegurar que se tendrá un buen espacio para evitar aglomeraciones, con espacio abierto y control de los asistentes de la educación. Durante el proceso, se determinará si es necesaria la toma de temperatura.

Principales elementos de seguridad:

1. Mascarillas (Desechables)
2. Mascarillas (Reutilizables para el trayecto hogar-liceo / liceo-hogar)
3. Máscara facial (Mica)
4. Trajes (Overoles).
5. Guantes.
6. Termómetro infrarrojo.
7. Alcohol gel.
8. Señaléticas
9. Listado de seguridad, en donde se hará registro de la temperatura del alumno.

**Un punto importante dentro de nuestras consideraciones es la habilitación de una sala Covid, esta sala tendrá la principal función de mantener algún alumno que presente sospecha correspondiente al COVID-19. En esta sala se mantendrá al alumno en aislamiento preventivo mientras se informa al apoderado para lo retire y lo pueda llevar al centro asistencial más cercano para el respectivo control médico.**

## 2) Procedimiento para el retorno a las salas de clase

- Docentes

El profesor será el encargado de llevar el camino de los estudiantes durante las semanas que se encuentren en el liceo, sin embargo, no se debe olvidar la importancia del autocuidado que se debe tener para poder realizar las clases de manera óptima y en donde su salud es lo primordial.

Para esto el docente necesitará de los siguientes implementos de seguridad:

Mascarillas desechables (Según turno)

Mascarilla reutilizable (Utilizadas en la entrada y salida del establecimiento) (Será la mascarilla que se proporcionará desde el establecimiento).

- Overol.
  - Guantes de látex.
  - Protector facial.
  - Alcohol gel (el alcohol no reemplaza el lavado de manos)
- 
- Estudiantes

Los estudiantes serán los responsables de cumplir cabalmente con las indicaciones entregadas por el establecimiento, para garantizar su seguridad y así llevar un conforme retorno a clases. Encargados de respetar la distancia personal y social, utilizando el razonamiento y la conciencia para esta medida.

Para esto el estudiante necesitará de los siguientes implementos de seguridad:

- Mascarilla reutilizable institucional. (Entregada por el establecimiento)
- 
- Auxiliares de Aseo

Los auxiliares cumplirán uno de los roles más difíciles dentro del establecimiento, serán los encargados de mantener la higiene en este proceso. Ellos deberán realizar la limpieza diaria de las salas de clases utilizadas y de todos los espacios que se utilicen durante este procedimiento.

Para esto los auxiliares de aseo necesitarán de los siguientes implementos de seguridad:

- Guantes de goma amarillo
- Overoles.
- Mascarillas desechables (En caso de ser necesarias).
- Mascarillas reutilizables (Las cuales serán proporcionadas por el establecimiento y deberán ser en todo momento de su jornada laboral).

- Asistentes de la educación y Directivos

Serán los encargados del seguimiento y acompañamiento de nuestros estudiantes y trabajadores, velando por la seguridad de todos quienes se encuentren dentro del establecimiento.

Para esto, tanto Asistentes de la educación como Directivos, utilizarán los siguientes implementos de seguridad:

- Guantes de látex
- Mascarillas desechables (En caso de ser necesarias)
- Mascarillas reutilizables (Las que serán proporcionadas por el establecimiento y deberán ser utilizadas en todo momento de su jornada laboral).

### 3) Organización de las salas de clases y espacios comunes:

- **Las salas de clases:** están organizadas para recibir a 12 estudiantes, con puestos fijos personales, orientados hacia una misma dirección y con distanciamiento de 1.5 metros entre unos y otros. Están ubicadas en el edificio destinado a la educación media del Establecimiento.

-**Organización de la jornada:** El liceo ha tomado las siguientes medidas de organización sanitaria para prevenir el contagio al interior del establecimiento:

a.- Horario de ingreso, salida y recreos diferidos de los estudiantes:

Durante el 2021 nos encontremos en 3 posibles escenarios: *clases presenciales regulares, clases remotas o clases híbridas*. Se sugiere que las horas pedagógicas serán consideradas de 30 minutos. Procurar formar horas de 60 minutos equivalentes a 2 horas pedagógicas de 90 minutos. Se implementarán horarios diferidos de ingreso, salida y recreos por niveles.

Curso	Hora de Entrada	Hora de Salida	Hora 1er recreo	Hora 2do recreo	Hora 3er recreo	Horas de Clases Diarias
Kinder	9:15	12:00	10:45-11:00			5
1°-6°	8:30	13:00	9:30-9:45	11:45-12:00		8
7°-IV°	8:00	13:30	9:00-9:15	10:15-10:30	11:30-11:45	9

Cada curso se dividirá en dos grupos, que asistirán día por medio a clases presenciales. Mientras un grupo asiste al Liceo, la otra mitad seguirá las clases de manera online por la plataforma Classroom y de esta manera se podrá dar cobertura curricular total a nuestros estudiantes.

b.-Propuesta de horario de clase:

Horario Kinder Semana 1

<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9:15-9:45	G1	G2	G1	G2	G1
9:45-10:15	G1	G2	G1	G2	G1
10:15-10:45	G1	G2	G1	G2	G1
10:45-11:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:00-11:30	G1	G2	G1	G2	G2
11:30-12:00	G1	G2	G1	G2	G2

Horario Kinder Semana 2

<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9:15-9:45	G2	G1	G2	G1	G2
9:45-10:15	G2	G1	G2	G1	G2
10:15-10:45	G2	G1	G2	G1	G2
10:45-11:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:00-11:30	G2	G1	G2	G1	G2
11:30-12:00	G2	G1	G2	G1	G2

Horario 1ª a 6º básico Semana 1

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:00	G1	G2	G1	G2	G1
9:00-9:30	G1	G2	G1	G2	G1
9:30-9:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:45-10:15	G1	G2	G1	G2	G1
10:15-10:45	G1	G2	G1	G2	G1
10:45-11:15	G1	G2	G1	G2	G1
11:15-11:45	G1	G2	G1	G2	G1
11:45-12:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:00-12:30	G1	G2	G1	G2	G1
12:30-13:00	G1	G2	G1		

Horario 1º a 6º básico Semana 2

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:00	G2	G1	G2	G1	G2
9:00-9:30	G2	G1	G2	G1	G2
9:30-9:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:45-10:15	G2	G1	G2	G1	G2
10:15-10:45	G2	G1	G2	G1	G2
10:45-11:15	G2	G1	G2	G1	G2
11:15-11:45	G2	G1	G2	G1	G2
11:45-12:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:00-12:30	G2	G1	G2	G1	G2
12:30-13:00	G2	G1	G2		

Horario 7° y 8° básico Semana 1

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00-8:30	G1	G2	G1	G2	G1
8:30-9:00	G1	G2	G1	G2	G1
9:00-9:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:15-9:45	G1	G2	G1	G2	G1
9:45-10:15	G1	G2	G1	G2	G1
10:15-10:30	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:30-11:00	G1	G2	G1	G2	G1
11:00-11:30	G1	G2	G1	G2	G1
11:30-11:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	
11:45-12:15	G1	G2	G1	G2	
12:15-12:45	G1	G2	G1	G2	

Horario 7° y 8° básico Semana 2

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00-8:30	G2	G1	G2	G1	G2
8:30-9:00	G2	G1	G2	G1	G2
9:00-9:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:15-9:45	G2	G1	G2	G1	G2
9:45-10:15	G2	G1	G2	G1	G2
10:15-10:30	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:30-11:00	G2	G1	G2	G1	G2
11:00-11:30	G2	G1	G2	G1	G2
11:30-11:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	
11:45-12:15	G2	G1	G2	G1	
12:15-12:45	G2	G1	G2	G1	

Horario I a IV Medio Semana 1

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00-8:30	G1	G2	G1	G2	G1
8:30-9:00	G1	G2	G1	G2	G1
9:00-9:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:15-9:45	G1	G2	G1	G2	G1
9:45-10:15	G1	G2	G1	G2	G1
10:15-10:30	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:30-11:00	G1	G2	G1	G2	G1
11:00-11:30	G1	G2	G1	G2	G1
11:30-11:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:45-12:15	G1	G2	G1	G2	G1
12:15-12:45	G1	G2	G1	G2	G1
12:45-13:30	G1	G2			

Horario 7° básico a IV Medio Semana 2

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00-8:30	G2	G1	G2	G1	G2
8:30-9:00	G2	G1	G2	G1	G2
9:00-9:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:15-9:45	G2	G1	G2	G1	G2
9:45-10:15	G2	G1	G2	G1	G2
10:15-10:30	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:30-11:00	G2	G1	G2	G1	G2
11:00-11:30	G2	G1	G2	G1	G2
11:30-11:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:45-12:15	G2	G1	G2	G1	G2
12:15-12:45	G2	G1	G2	G1	G2
12:45-13:30	G2	G1			



### **-Rutinas para recreos**

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los horarios de recreo estarán diferenciados por cursos o niveles según hora de ingreso y nivel. Se dispondrá de espacios demarcados para salvaguardar que se respete el distanciamiento y autocuidado entre estudiantes, en patios, para los diferentes niveles. En cada patio, durante los recreos se encontrarán presentes asistentes de la educación para acompañar y resguardar que los estudiantes cumplan con las medidas de seguridad del distanciamiento físico y usos de implementos de protección personal. Se dispondrá de turnos de asistentes de la educación para acompañar a los alumnos a realizar un recreo entretenido a partir de actividades sin contacto físico y a la observación de que se cumplan todas las medidas de prevención correspondientes. No estará autorizado el uso de balones, cuerdas, juguete u otros elementos comunes para evitar una posible vía de contagio. Se deberá evitar el recorrido o paseo de estudiantes por los pasillos del patio demarcados, ya que estos espacios se usarán para el desplazamiento hacia salas y/o baños, por lo tanto, los estudiantes solo se podrán ubicar en patio demarcado correspondientemente.

### **-Alimentación en el establecimiento.**

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Solamente en caso de que el establecimiento deba adoptar, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren medias jornadas o días alternos, este podrá solicitar una modalidad de servicio de alimentación mixta, que combine el servicio de entrega de canastas con alimentación preparada y suministrada en el establecimiento educacional. Las opciones disponibles en esta excepción, que podrán combinarse dentro de un mismo establecimiento educacional, son las siguientes: a) Servicio de alimentación regular o convencional. La modalidad convencional corresponderá a aquella que su preparación es realizada diariamente por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de

Educación. b) Servicio de entrega de canastas. La modalidad de abastecimiento de canastas es aquella en donde se abastece de productos y materias primas correspondiente a los servicios de desayuno y almuerzo, los cuales se agrupan en tres formatos; el primero para los niveles de media, básica y transición, el segundo para nivel medio y el tercero para sala cuna. Esta modalidad es abastecida por los distintos prestadores de los servicios de alimentación y entregada por los establecimientos a los estudiantes para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares para un ciclo correspondientes a 15 días de clases (tres semanas).

- **Los servicios higiénicos:** personal asistente de la educación del Liceo, un hombre y una mujer, supervisarán el uso de los baños, cautelando que se respeten las normas establecidas, la demarcación de espacios, el uso de ellos de acuerdo con su capacidad y evitando las aglomeraciones. Asimismo, se controlará que existan todos los productos necesarios para el aseo e higiene personal (jabón, alcohol gel, papel higiénico, etc.) y se realicen las labores de limpieza y desinfección después de cada recreo.

El mismo cuidado y procedimiento se empleará para el uso de otros espacios como el casino para estudiantes, la capilla, el gimnasio, etc.

- **Sala Covid 19:** el Establecimiento cuenta con una sala especial para mantener, en aislamiento preventivo, a algún estudiante que presente sospecha de contagio por Covid 19, hasta que sea retirado por su apoderado y trasladado a un centro asistencial para la revisión médica. La sala Covid está ubicada en el primer piso del sector gimnasio.

- **Concentraciones de personas:** para evitar aglomeraciones de personas, se aplicarán las siguientes medidas:

- **Apoderados:** no habrá reuniones presenciales de padres y apoderados, sino que éstas se realizarán mediante el uso de plataformas online. El contacto con los profesores jefes se efectuará, también, por vía telefónica y correos electrónicos.

- **Colaboradores:** las reuniones con los colaboradores se realizarán vía online o en pequeños grupos, respetando las normas de seguridad establecidas. Al interno del Colegio, habilitando espacios y lugares para el uso exclusivo de los docentes y asistentes de la educación.

- **Estudiantes:** en el Liceo, con ingreso y salida en horarios distintos, con recreos diferidos supervisados, evitando el cambio de salas y de puestos asignados.

#### - Información a la Comunidad Educativa:

- Información oficial en el 1° Consejo Escolar del año escolar en curso.
  - Se enviará circular informativa a los Apoderados comunicando todas las medidas preventivas adoptadas como colegio.
  - Se informará en asamblea a los padres y apoderados de Cuarto Medio respecto del programa de regreso a clases “Paso a paso”.
  - Publicación del Protocolo en la página web del establecimiento.
  - Comunicación permanente para brindar tranquilidad a los apoderados se ha mantenido a través de llamados telefónicos y reuniones virtuales desde Abril del presente año, a través de los Profesores Jefes, Asistentes de la Educación y otros profesionales de la Comunidad Educativa.
- 4) **Inducción Docentes y Asistentes de la Educación:** El Prevencionista de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, junto al Equipo Paritario del establecimiento gestionarán la capacitación con mutual de seguridad sobre el autocuidado y medidas preventivas pandemia Covid-19 antes del retorno de los colaboradores. (el paso 6 del plan [abrir las escuelas paso a paso](#) contiene material de apoyo para esta inducción). Además los trabajadores que se desempeñan en el área de limpieza y desinfección recibirán un curso específico para sus funciones.
- 5) **Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento:** Se entregará al Ministerio de Educación este documento con su Oficio y formulario de reapertura correspondiente.

#### Otras medidas implementadas por el establecimiento:

- En caso de detectarse algún contagio, se procederá de acuerdo con el Protocolo entregado por el Ministerio.
- Si un miembro de la Comunidad Educativa tiene algún familiar confirmado con covid-19 debe entrar en cuarentena por 14 días.
- Si un estudiante confirma contagio por Covid-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días. Desde la fecha de inicio de síntomas. Esto debe informarse a la autoridad sanitaria.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con Covid-19, habiendo asistido a clases, se suspenden las clases en todo el colegio, por 14 días, desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

- Si un docente, asistente de la educación o miembro del Equipo Directivo o Técnico confirma caso de contagio por Covid-19, se suspenden las clases en todo el colegio, por 14 días, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Se revisará este Protocolo periódicamente con el Equipo Directivo, Comité Paritario y se incluirá como tema a abordar en las reuniones con Centro de Padres, Sindicato u otros.